RESOLUCIÓN N° 51/2.020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO-S.D. N° 306/2019, EN EL MARCO DEL JUICIO CARATULADO "ROCÍO DE LAS NIEVES CHILAVERT C/RESOLUCIÓN N° 207 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2014 Y OTRA DICTADA POR EL IPTA".

Asunción, 31 de Enero de 2.020-

VISTA: La Providencia D.A.J. N° 20/2020, de fecha 28 de enero de 2020, presentada por el Abg. Daniel Larrosa G., Director de Asesoría Jurídica, a través de la cual remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, fotocopia autenticada de la S.D. N° 306 de fecha 31/12/2019, en el marco del Juicio caratulado "ROCÍO DE LAS NIEVES CHILAVERT C/RESOLUCIÓN N° 207 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2014 Y OTRA DICTADA POR EL IPTA", por medio de la cual se homologa el acuerdo al que llegaron las partes en el presente Juicio, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 29/01/2.020, remite el expediente acompañado de la disponibilidad presupuestaria emitida por el Dpto. de Presupuesto, a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), para su conocimiento y trámites correspondientes.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 71/2.020, presentado en fecha 31 de enero de 2.020, devuelve el expediente a la D.G.A.F., acompañado de la planilla correspondiente, para la emisión de la Resolución que autorice el pago según acuerdo extrajudicial en lo laboral; y ésta, a su vez lo remite a la Secretaría General.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10,*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de Homologación de Acuerdo-S.D. N° 306/2019, en el marco del juicio caratulado **"ROCÍO DE LAS NIEVES CHILAVERT C/RESOLUCIÓN N° 207 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2014 Y OTRA DICTADA POR EL IPTA"**, conforme a la planilla de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

David F. Gómez P.
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA

IPTA

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCIÓN N° _____/2020

MES : ENERO
EJERCICIO FISCAL : 2020
FUENTE DE FINAN. : 10 RECURSOS DEL TESORO
OBJETO DE GASTO : 199 OGP - OTROS GASTOS DEL PERSONAL

NIVEL DE ENTIDAD : 23 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS
ENTIDAD : 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
TIPO DE PRESUPUESTO : 01 PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA : 01 PROGRAMA CENTRAL
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE SALARIOS CAIDOS

Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CARGO O FUNCION	CATEG. CORRESP. ANEXO	DENOMINACION DE CARGO (OG.111)	DIF. SALARIAL (OG.199) PRESUPUESTADO	DIF. SALARIAL (OG.199) DEVENGADO
1	2.358.755	ROCIO DE LAS NIEVES	CHILAVERT	COMISIONADA A OTRO OEE	D5C	PROFESIONAL (II)	44.950.800	44.950.800
						TOTAL GENERAL	44.950.800	44.950.800

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

C.P MSc. FRANCISCO ROMERO FORMIGLI
DIRECTOR DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General

Javier T. Gómez P.
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCIÓN N° _____/2020

NIVEL DE ENTIDAD : 23 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS
ENTIDAD : 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
TIPO DE PRESUPUESTO : 01 PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA : 01 PROGRAMA CENTRAL
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

MES : ENERO
EJERCICIO FISCAL : 2020
FUENTE DE FINAN. : 10 RECURSOS DEL TESORO
OBJETO DE GASTO : 199 OGP - OTROS GASTOS DEL PERSONAL

PLANILLA DE LIQUIDACION DE SALARIOS CAIDOS

Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CARGO O FUNCION	CATEG. CORRESP. ANEXO	DENOMINACION DE CARGO (OG.111)	DIF. SALARIAL (OG.199) PRESUPUESTADO	DIF. SALARIAL (OG.199) DEVENGADO
1	2.358.755	ROCIO DE LAS NIEVES	CHILAVERT	COMISIONADA A OTRO OEE	D5C	PROFESIONAL (II)	44.950.800	44.950.800
						TOTAL GENERAL	44.950.800	44.950.800

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

C.P MSC. FRANCISCO ROMERO FORMIGLI
DIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General

David T. Gómez P.
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.